

LOS HOMBRES EN LOS FEMINISMOS: UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

Mario Antonio de Jesús Romero Morales*

EL PRESENTE ARTÍCULO TIENE LA FINALIDAD de dar a conocer personajes hombres que han simpatizado y participado en los movimientos feministas, debido a que en los estudios de género se hace referencias a hombres que han contribuido a esta causa, pero no se hace la profundización suficiente, ni se indaga en la existencia de hombres con estos ideales, por lo que se pretende hacer una revisión de los hombres y su contribución a la igualdad y su papel en los feminismos.

El feminismo es el movimiento social, político y cultural que recoge las demandas de las mujeres, que busca mejorar sus condiciones de vida las cuales están por debajo en comparación de los hombres y que a su vez mantienen un estatus de superioridad con respecto con las mujeres.

La filósofa Amelia Valcárcel (2013) describe el feminismo como: un conjunto teórico explicativo; es un grupo reducido de demandas, lo que en otra formulación llamaríamos una vanguardia. El feminismo es una agenda, esto quiere decir, un conjunto de objetivos y acciones que han de ser llevadas a cabo para producir esos cambios.

* Egresado del Colegio de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

Es un conjunto de acciones no premeditadas, que no están incluidas en la teoría y que la vanguardia no ha tenido en cuenta (p.110).

Una vez entendido que es feminismo hay que explicar porque se dice que hay feminismos y que no existe un solo feminismo, cuando se habla de feminismos se refiere a la agenda de demandas que va cambiando sus prioridades conforme al periodo histórico.

A su vez el movimiento feminista tiene una serie de demandas específicas las cuales difieren por cada cultura, política, historia, económica y lugar geográfico, si bien se puede referir al mismo periodo histórico el movimiento feminista tendrá diferentes prioridades dependiendo del contexto que se trate, por lo cual en este artículo se aborda la participación de los hombres en los feminismos ya que se analizara la participación de los hombres de diferentes etapas históricas y en diversos escenarios.

Los movimientos feministas se han caracterizado por la participación activa de las mujeres y su protagonismo, pero a su vez han existido casos de la participación de hombres dentro de estos movimientos, que junto con las mujeres demandan cambios a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

La participación de hombres en los movimientos feministas no es algo surgido en el siglo XXI, desde hace siglos han existido casos de hombres que han cuestionado su condición de dominación sobre las mujeres, conocido como patriarcado. Luz Galindo Vilchis (2014) menciona que:

La participación de los hombres en los feminismos ha sido de diversas formas, desde sus escritos hace siglos, hasta tratar de comprender las diferentes formas de construirse como hombres en las que cabe diferenciar que existe un patriarcado que hace que la diferencia sea la desigualdad entre mujeres y los hombres, y la dominación masculina en la que los hombres pueden darse cuenta de las relaciones de poder e intentar no ejércelas (p.58).

Al igual que las mujeres en los espacios públicos, políticos y científicos, los hombres que cuestionan el patriarcado son invisibilizados, que es una de las razones por lo cual es complicado encontrar información sobre el tema. Hay que aclarar que las

reacciones contra los hombres son menos duras en equivalencia que con las mujeres.

El motivo del análisis histórico de los hombres que han participado en los feminismos es dar a conocer quiénes han cuestionado el patriarcado, debido a que la información que existe sobre el tema es confusa y se encuentra fragmentada.

Edad Antigua

En la Edad Antigua en occidente surgen las primeras civilizaciones, así como la creación de la escritura, las ciudades-Estados y la presencia de religiones politeístas, fue el escenario en que surgieron grandes pensadores que aún repercuten en la actualidad, que algunos se cuestionaron sobre el papel de las personas por su sexo.

Platón (427 a.C. – 347 a.C.)

Entre los varios escritos del Filósofo griego Platón, se considera a “La República” como una de sus principales obras, donde describe la Ciudad-Estado ideal, la cual debía ser gobernada por filósofos. La unidad de la Ciudad-Estado era una de las preocupaciones de Platón, que lo llevó a reflexionar sobre la categoría de sexo y su desarrollo en el nuevo gobierno que proponía. Platón es severamente cuestionado al exponer el papel que desempeñarían las mujeres, al aseverarle la inferioridad de la mujer en comparación con el hombre, argumentando Platón (1984) lo siguiente:

¿Pueden sacarse de un animal los servicios que otro se obtienen, si no ha sido alimentado y educado de la misma manera? -No. –Por consiguiente, si reclamamos para las mujeres idénticos servicios que para los hombres, fuerza será que les demos una misma educación (p.513).

Argumentando que la inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres no es debido a su naturaleza, si no por la falta de oportunidades que les son ofrecidas, que no existen oficios naturales para cada sexo. Ningún oficio sea exclusivo para hombres y mujeres, como lo es la filosofía, por lo tanto al ser las mujeres capaces de ser

filósofas por consecuencia también son capaces de gobernar. Platón (1984) hace referencia a esto en su discusión al decir:

-¿No las hay, en fin, filósofas y valerosas, y otras que no lo son? –Verdad es. –Hay pues, mujeres que son aptas para velar por la custodia del Estado, y otras que no lo son. Porque ¿no son la filosofía y el valor las dos cualidades que exigíamos a nuestros guerreros? – Sí. –La naturaleza de la mujer es, por consiguiente, tan indicada para la custodia de un Estado como la del hombre; la diferencia en esto es sólo de más o menos (p.516).

Los posicionamientos de Platón que abogan por las mujeres como seres racionales y con cualidades en los oficios del Estado, rompen totalmente con las ideas de su maestro Sócrates que consideraba a las mujeres como seres ignorantes y carentes de alma.

Es relevante mencionar que esta relativa igualdad entre los sexos que expone Platón es concebida a partir de una perspectiva masculina, en la cual se desea educar a las mujeres para servir como guerrera y digna compañera de los hombres. La educación y los oficios no son para el bienestar de las mujeres sino para la finalidad de la creación de una Ciudad-Estado en su máximo esplendor.

Cayo Musonio Rufo (Aproximadamente 20-30 – 79-101)

A comienzos del siglo I, en el Imperio Romano hubo una represión a los manifiestos que hablaban contra los dirigentes de Roma. Esta represión se incrementó durante el gobierno de Tiberio en el periodo 63-100 d.C., los culpables eran condenados a muerte, pero surgió una peculiaridad, que consistía en que las esposas de los condenados se suicidaban para acompañarlos en su destino. Esto desarrolló un tipo de modelo de heroísmo en mujeres, fue en este periodo donde el Filósofo Romano Musonio Rufo desarrollaría sus ideas a favor de una igualdad entre hombres y mujeres. Perrot Duby (1991) lo describe de la siguiente manera:

Al leer a Musonio se tiene la sensación de que este filósofo se hacía una idea más elevada de las mujeres que la que tenía “las mujeres pitagóricas”, en cuyas cartas encontramos todo lo que podía asemejarse a un lavado de cerebro de parte de los maridos, (...) Musonio afirmaba que las mujeres recibían de los dioses la misma

razón que los hombres y la misma disposición natural para la virtud (p.355).

Su pensamiento se centra en defender y reconocer las capacidades de las mujeres de llevar a cabo cualquier actividad, incluso aquellas consideradas masculinas, así como el poder filosofar ya que la capacidad de hombres y mujeres para comprender la virtud es la misma y ambos deberían ser igualmente adiestrados en la filosofía. Proponiendo quitar las restricciones de oficios que estuvieran destinados para un determinado sexo, tal como Musonio Rufo (2003) argumenta:

Algunos hombres podrían dedicarse a las tareas más livianas y consideradas femeninas y algunas mujeres llevarán a cabo las tareas más pesadas y que parecen convenir sobre todo a los hombres, cuando sus características corporales o la necesidad o la ocasión les conduzcan a ello. Pero todas las tareas humanas las tienen por igual y en común y son comunes a hombres y mujeres y nada es forzosamente exclusivo de ninguno de los dos (p.86).

A Platón y Musonio Rufo no se les puede considerar feministas en un término moderno debido a que no existía el feminismo como tal en sus tiempos y que conciben a las mujeres siempre al servicio de sus esposos. Pero sus pensamientos argumentan que no hay razones naturales o sociales que impidan a las mujeres realizar cualquier tipo de oficios, incluidos la guerra y de gobernar, reconociendo que todas las mujeres tienen la capacidad de poder filosofar y gobernar como cualquier hombre.

A diferencias de otras personalidades de la antigüedad que alaban la inteligencia y cualidades de una mujer, lo atribuyen a la bondad de los Dioses que tienen hacia ella en específico o sus habilidades son excepcionales y no son propias de una mujer, como es el caso de Séneca que considera el único defecto de su madre es el hecho de ser mujer ya que sus grandes virtudes no son provenientes de una mujer, tal como menciona en la consolación a Helvia.

Edad Media

La Edad Media en Europa transcurre aproximadamente entre el siglo V al siglo XV, caracterizada esta época histórica por el sistema político-económico del feudalismo, así como el crecimiento y el control total de las instituciones a través de las religiones monoteístas en Occidente y medio Oriente, la cual era totalmente dogmática, ortodoxa y androcéntrica. Si en la antigüedad existía algún tipo de cuestionamiento a los roles de género, con la llegada de la Edad Media se implantaría totalmente el sistema patriarcal.

No fue hasta el siglo XV, con la escritora y filósofa Christine de Pisan con su obra “La ciudad de las damas” (1405), utiliza la teología cristiana como argumentación de su obra, menciona que Dios un ser perfecto, ¿como su obra “la mujer” sería un ser tan abominable lleno de vicios y males? el escrito de Christine de Pisa es considerado como uno de los primeros escritos feministas de la historia.

Ilustración

El movimiento cultural e intelectual en Europa conocido como Ilustración, transcurrió en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, considerada la Revolución Francesa como símbolo de la ilustración. Se caracterizó por ser la transición del sistema feudal al sistema capitalista, así como la adopción de la ciencia y la laicidad como herramientas del conocimiento y un repensar en todos los aspectos de las personas incluidos los roles de género.

François Poulain de la Barre (1647-1725)

François Poulain de la Barre fue un filósofo y teólogo francés, proveniente de una familia de clase alta, el cual es desterrado de París a causa de sus críticas contra la iglesia católica. En Suiza, es influenciado por el cartesianismo y el movimiento *Preciosista y su querelle de las femmes*. Este último era un movimiento de mujeres aristócratas cultas que apoyaban el desarrollo de la lengua francesa y que cuestionaban la autoridad marital y exigían la educación a las mujeres.

Influenciado por el movimiento de mujeres, de la Barre desarrolló

obras a favor de la mujer, consideradas de gran importancia para el pensamiento feminista de la ilustración, las cuales fueron:

- La igualdad de ambos sexos, física y moral, la importancia para deshacer prejuicios, (1673).

- Desde la educación de las mujeres para la realización del espíritu en las ciencias y en las tradiciones, (1674).

- Los hombres de excelencia con la igualdad de los sexos, (1675).

Poulain de la Barre en sus obras destaca las demandas de las mujeres, utiliza una crítica cartesiana. Además de desarrollar un programa educativo igualitario y universal para ambos sexos. Exhibe la existencia de argumentación científica como herramienta del orden para la conservación de su dominio sobre las mujeres.

Nicolas de Condorcet (1743-1794)

Marie Jean Antoine Nicolás de Caritat, mejor conocido como el marqués de Condorcet, en 1789 participó activamente en la Revolución Francesa y desempeñó el cargo de diputado de la Asamblea Legislativa y también de la Convención al instaurarse la República. En 1790 escribió un artículo sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía, Claudia Guichard Bello (2016) destaca del artículo de Condorcet lo siguiente:

¿No han violado todos ellos el principio de la igualdad de derechos al privar, con tanta irreflexión a la mitad del género humano del concurrir a la formación de las leyes, es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de ciudadanía? ¿Puede existir una prueba más evidente del poder que crea el hábito, incluso cerca de hombres eruditos, que el de ver invocar el principio de la igualdad de derechos privados de éste debido a un prejuicio absurdo y de olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres? (p.19).

La carrera política de Condorcet se caracterizó por defender los derechos de las personas, así mismo reiterando conceder el voto, educación y trabajo a las mujeres.

Theodor Gottlieb Von Hippel (1741-1796)

Hippel nació en Prusia en la ciudad de Gerdaun, estudio teología y derecho que lo llevó a entablar amistad con el Filósofo Immanuel Kant, así mismo se convirtió en alcalde de la ciudad de Königsberg situada en Prusia Oriental.

Al triunfar la ilustración Hippel cuestionaba ¿por qué las mujeres no eran consideradas como seres humanos después de esta transformación cultural?, criticando abiertamente la Revolución Francesa debido a que ignoraba a la mitad de la nación (la mitad femenina) como él expresaba. En 1794 escribió el libro de “Sobre la mejora civil de la mujer”, sobre esto Richard J. Evans (1980) menciona:

Hippel afirmaba que el talento de la mujer es igual al del hombre, y que “no es simplemente descuidado sino deliberadamente reprimido”. (...) Hippel fue atacado y ridiculizado por sus contemporáneos. No obstante, su libro fue importante sobre todo por haber expresado el principio de que a las mujeres se les debería permitir que desarrollaran su talento y su personalidad sin obstáculos (p.9).

A pesar de ser de importancia para el feminismo los aportes de los anteriores personajes de la ilustración, la principal figura del feminismo en la Ilustración fue Olympia de Gournay, exigía que los derechos ganados por la Revolución Francesa debieran ser también para la mujer, redactó en 1791 la Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadanía, este hecho provocó que la acusaran de traición y condenada a la guillotina por exigir los mismos derechos para hombres y mujeres.

Siglo XIX

Durante el siglo XIX se incrementó el avance de la ciencia y de la economía, se presentaron en éste siglo las dos Revoluciones Industriales de 1750-1840 y de 1880-1904 respectivamente, que se extendieron debido al imperialismo Europeo, así como el desarrollo de las ideas del materialismo dialéctico, el nihilismo y el nacionalismo que eran acompañados por el crecimiento acelerado de la clase obrera.

John Stuart Mill (1806-1873)

John Stuart Mill fue un destacado intelectual Inglés, marcada su infancia por el miedo que sentía hacia su padre, como el mismo menciona en su autobiografía. Los aportes de Mill para la ciencia son varios y de diferentes disciplinas como la económica, política, filosofía, ética e historia.

En 1851 se casó con la filósofa feminista Harriet Taylor, su influencia lo llevó a defender los derechos de las mujeres, en 1867 participó en la fundación de la primera sociedad sufragista de mujeres, así como argumentar que se empleaba la ciencia contra las mujeres, como Mill (1973) menciona:

Las supuestas diferencias psicológicas entre hombre y mujer no son sino efecto natural de las diferencias de educación y de condicionamientos, y que no indican en su naturaleza ninguna diferencia radical, y menos aún una inferioridad (p.223).

En sus obras demanda la elección libre del matrimonio, el derecho a la educación de la mujer, la libertad de desempeñar una profesión y la participación de la mujer en el gobierno. Reitera que los principales obstáculos para las mujeres son “la construcción del género” en la sociedad, la educación y el matrimonio, estos posicionamientos se encuentran en sus obras:

- Primeros ensayos sobre el matrimonio y el divorcio (1832), por John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill.

- La sujeción de la mujer (1869), por John Stuart Mill.

En el caso de Stuart Mill se puede apreciar la invisibilización de los hombres que cuestionan el orden del patriarcado, al ser un personaje conocido por sus aportes en economía y ser de las principales figuras del liberalismo, no del mismo modo por sus colaboraciones en el feminismo, omitiendo estos hechos o en su caso tratándolo como algo de menos valor en comparación con el resto de sus trabajos.

México a comienzos del siglo XX

En México también existen casos donde los hombres han buscado un estatus de igualdad respecto a las mujeres, aportando

principalmente desde el área política, a diferencia de Europa que se desarrollaban desde el campo científico y filosófico.

A comienzos del siglo XX México experimentó una serie de cambios sociales, como lo fue la Revolución Mexicana en 1910, que es la primera revolución social del siglo XX. A partir de esta se crearon nuevas condiciones sociales para la población mexicana, así como la adopción de nuevas posturas políticas.

Salvador Alvarado Rubio (1880 – 1924)

Salvador Alvarado Rubio fue nombrado gobernador del estado de Yucatán para el periodo 1915-1917, donde en su plan de gobierno fue el primero en la historia de México en incluir a las mujeres, un ejemplo de la inclusión de las mujeres en su plan de gobierno fue la promulgación de decretos a favor de las mujeres, tales como:

- Decreto número 167: conocido como la “ley femenina” que concede la mayoría de edad a las mujeres a la misma edad que los hombres. Teniendo anteriormente establecido que los hombres se emancipaban a los 21 años y las mujeres a los 30 años.

- Decreto número 328: Creaba escuelas técnicas vocacionales para mujeres, proporcionando educación a las mujeres menos privilegiadas de Yucatán.

- Decreto número 392: Ley del Trabajo del 15 de diciembre 1915, se establecían reformas a favor de la mujer trabajadora.

En 1915 se realizó el Primer Congreso Feminista de México, el 13 de noviembre de 1915 al 9 de Enero de 1916 a nivel Estatal (Yucatán), en la última sesión Alvarado Rubio (por demanda del congreso feminista) solicitó al gobierno federal hacer las reformas necesarias para otorgar el voto femenino.

Felipe Carrillo Puerto (1874 – 1924)

Felipe Carrillo Puerto al igual que Salvador Alvarado fue gobernador del estado de Yucatán en el periodo 1922-1924. Su pensamiento político se vio influenciado por dos corrientes políticas, una fue el socialismo, perteneciente al Partido Socialista de Yucatán, así como

el encuentro con el emisario soviético David Dubrowski, enviado por Lenin. La otra corriente política fue el feminismo, por su hermana Elvia Carrillo Puerto que era lideresa feminista, así como una de las principales figuras de las sufragistas mexicanas.

Carrillo Puerto continuó con el proyecto feminista de Alvarado Rubio, en 1922 una de sus iniciativas para permitir a las mujeres votar en elecciones locales, logrando por primera vez en la historia de México el voto de las mujeres, en ese mismo año se eligió cuatro mujeres para el cargo de diputadas locales y a la maestra Rosa Torres (participante del primer congreso feminista), como regidora de Prensa y Beneficencia del municipio de Mérida.

A su vez implementó sus propias aportaciones al movimiento feminista en el estado de Yucatán, un ejemplo es la Ley del Divorcio que promulgó en 1923, permitía a las mujeres divorciarse libremente, donde incluía además el reconocimiento de los padres a los hijos legítimos o ilegítimos.

Estos múltiples progresos para las mujeres fueron frenados a causa de luchas armadas locales que no simpatizaban con esta fracción política, resultando asesinado Felipe Carrillo Puerto, ocasionando el abandono del proyecto feminista por los gobiernos venideros de Yucatán.

Lázaro Cárdenas del Río (1891 – 1970)

De acuerdo con la historiadora Gabriela Cano (2007), Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México en el periodo 1934-1940, compartía posturas que buscaban la igualdad entre las mujeres y los hombres. Esto es reflejado en sus discursos, al utilizar la categoría de ciudadanía para referirse a las personas, que incluía a los hombres y a las mujeres.

En 1937 el presidente Cárdenas envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 35 constitucional que establecía el derecho de las mujeres a la vida política, el voto y ha ser votadas en procesos electorales. Esta iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados y de Senadores, pero debido a procesos burocráticos no entró en vigor. Fue hasta 1953 con el presidente Adolfo Ruiz

Cortines, donde se retomó el derecho del sufragio femenino a la Constitución Política de México. Respecto a esto, Gabriela Cano (2007) menciona:

Para Lázaro Cárdenas la ciudadanía de las mujeres iguala los derechos de ambos sexos; en cambio, para Ruiz Cortines la ciudadanía es un ejercicio sexualmente diferenciado, según su perspectiva, al acceder a la ciudadanía las mujeres siguen actuando como madres y esposas. (...) Si para Lázaro Cárdenas el establecimiento del sufragio femenino era una cuestión de democracia, para Adolfo Ruiz Cortines era un acto de caballerosidad (p.154).

Otra muestra de los intentos de igualdad política para mujeres durante la presidencia de Lázaro Cárdenas fue la designación de la profesora de psicología y filosofía, Palma Guillén (1935) como ministra de México en Colombia, otorgándole a una mujer un cargo diplomático de primer orden por primera vez en América Latina.

Conclusión

Se puede observar que en un comienzo se planteaban ideas sobre la igualdad de las mujeres, llevando estas ideas del área filosófica, a la científica y al ámbito político que en la actualidad van tomando un matiz jurídico social, esto no hubiera sido posible sin la constante lucha de las mujeres por sus derechos y obtención de una vida digna, así mismo a lo largo de este proceso algunos hombres han adoptado estas ideas y contribuido a la causa de las mujeres.

Al tomar los hombres conciencia de su condición privilegiada que obstruye el desarrollo de las mujeres como personas, han llevado a un pequeño grupo de hombres a participar junto a las mujeres a demandar mejores condiciones para las mujeres, así como repensarse como hombres.

En este artículo se visibiliza a este pequeño grupo de hombres dando a conocer sus nombres y sus aportaciones. Dicho todo lo anterior surge una serie de preguntas, ¿Los principales reproductores del patriarcado se podrán contraponer a este? ¿Existen hombres feministas? ¿Los hombres pro-feministas son una victoria del

feminismo o una nueva forma de perpetrarse el patriarcado?

Estas preguntas son uno de los debates polémicos de los feministas en la actualidad, la continuación de estos estudios y la adopción de estas formas de pensar en las personas permitirán avanzar hacia una sociedad de mayor equidad de género.

Bibliografía:

- Cano, Gabriela. (2007). "Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas". En Lamas, Martha (Coord). *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 151-191.
- Duby, Georges. Perrot, Michelle (1991). *Historia de las mujeres*. Tomo 1. La Antigüedad. Taurus. España.
- Evas, Richard J. (1980). *Las feministas*. Siglo veintiuno editores. España.
- Galindo Vilchis, Luz María. (2014). Una aproximación a la participación de los hombres en los feminismos. Revista de Estudios de Género. *La ventana*, vol, V, núm. 39, pp. 39-61. Universidad de Guadalajara, México.
- Guichard Bello, Claudia. (2016). *Caminos hacia la igualdad. El uso de un lenguaje incluyente*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México.
- Musonio Rufo. (2003). *Las mujeres y la filosofía. En A favor de las mujeres*. Alamah Clásicos. México. Pp. 79-89.
- Platón. (1984). *Diálogos*. Estudio preliminar: Francisco Larroyo. Porrúa. México.
- Stuart Mill, John. Taylor Mill, Harriet. (1973). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Ediciones Península. España.
- Valcárcel, Amelia. (2013) "Memorias seminario Ni más, ni menos: ¿Iguales?", Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León. México.